

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión CIRA Regional/

DECRETO EXENTO Nº

4468

VALLENAR,

1 4 DIC. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº1962 de fecha 11 Diciembre 2015 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 11 Diciembre 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión CIRA Regional", a realizarse el día 17 de Diciembre 2015:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- > Unidad de Remuneraciones
- > Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/CRT/pah